

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe AISEM/UAI/INF. N° 020/2025, correspondiente al Relevamiento de Información Específica: Construcción con Equipamiento de una Unidad de Radioterapia en un Establecimiento de Tercer Nivel de Potosí (Fase de Preinversión); efectuado en cumplimiento a Memorándums AISEM/UAI/MEM/0040/25, de 20 de mayo de 2025 y AISEM/UAI/MEM/0046/25, de 09 de junio de 2025, emitido por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM.

El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica, consiste en la recopilación y evaluación de la información, a fin de tener una apreciación preliminar respecto a la ejecución del proyecto “Construcción con Equipamiento de una Unidad de Radioterapia en un Establecimiento de Tercer Nivel de Potosí (Fase de Pre Inversión)”, con la finalidad de determinar su auditabilidad.

Constituyen objeto del presente Relevamiento de Información Específica, toda documentación administrativa, contable, técnica y presupuestaria generada, en la Fase de Preinversión del proyecto “Construcción con Equipamiento de una Unidad de Radioterapia en un Establecimiento de Tercer Nivel de Potosí”.

Con base en la revisión efectuada, según procedimientos aplicados y la evidencia recolectada, concluimos que:

- Existe predisposición por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la AISEM, en someter a una Auditoría de Cumplimiento al contrato AISEM/CON/PROY/CD/N° 040/2021, Construcción con Equipamiento de una Unidad de Radioterapia en un Establecimiento de Tercer Nivel de Potosí, (Fase de Preinversión), ejecutado por la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM.
- Los riesgos internos identificados y descritos en el acápite 4. Identificación de Eventos de Riesgo, del presente informe, permite entrever posibles indicios de responsabilidad por la función pública, del personal que fungía funciones como dependiente de la AISEM, que deberán ser reportados en informe por separado.
- No se cuenta con la totalidad de la documentación de la Fase I de Preinversión del proyecto Construcción con Equipamiento de una Unidad de Radioterapia en un Establecimiento de Tercer Nivel de Potosí, debido a la ausencia de documentación preliminar de los entregables observados (Que permita corroborar que las observaciones formuladas fueron justificadas y permita posteriormente verificar que fueron corregidas), Informes Técnicos de revisión y aprobación emitidos por el Supervisor del



“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

## INFORME AISEM/UAI/INF. N° 020/2025

Proyecto, Fiscalización del Proyecto y Equipo Técnico Multidisciplinario; y correspondencia cursada entre la fiscalización, supervisión y empresa contratista.

- Si bien el presente Relevamiento de Información Específico a la Fase de Preinversión de la Construcción con Equipamiento de una Unidad de Radioterapia en un Establecimiento de Tercer Nivel de Potosí, es auditabile; no obstante, considerando que los Riesgos identificados no son significativos, existiendo la posibilidad de correcciones en la fase de inversión en función a órdenes de cambio o Contratos Modificatorios, no se advierte la necesidad de programar una auditoría de cumplimiento al presente caso.

Se recomienda tomar en consideración todos los aspectos expuestos en el presente informe de Relevamiento de Información Específica al cumplimiento al contrato llave en mano AISEM/CON/PROY/CD/N° 040/2021.

Acorde con las conclusiones expuestas, no es recomendable que la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, programe una Auditoría de Cumplimiento al Proyecto Construcción con Equipamiento de una Unidad de Radioterapia en un Establecimiento de Tercer Nivel de Potosí – Fase de Preinversión.

Por otra parte, considerando que puedan existir riesgos significativos en la etapa de Inversión a causa de las modificaciones sustanciales efectuadas al Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del proyecto por parte del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí; y al riesgo de que los costos de las citadas modificaciones sean incluidas en los contratos modificatorios, efectuadas en el marco del Decreto Supremo N° 5321, de fecha 23 de enero de 2025 y Decreto Supremo N° 5406, 28 de mayo de 2025, se recomienda programar un Relevamiento de Información Específica a la Fase de Inversión de la Construcción con Equipamiento de una Unidad de Radioterapia en un Establecimiento de Tercer Nivel de Potosí, una vez que se concluya dicha fase.

Finalmente, se recomienda también que la Directora General Ejecutiva, instruya a la Dirección Técnica, en coordinación con las áreas de la AISEM que correspondan, previa planificación de plazos y responsables, además de un especialista bibliotecólogo, gestionar la centralización, compilación e inventario íntegro de toda la documentación en ORIGINALES generada del proyecto, en todas sus etapas (Preinversión e Inversión) o fases del mismo, desde su creación a la fecha, considerando la Información financiera, técnica, legal y administrativa (Entregables revisados, Informes Técnicos de revisión y aprobación, correspondencia emitida y recibida, memorándums, entre otros), generada tanto por la Empresa Contratista, por la Supervisión del Proyecto y por el personal que fungió como Fiscal del Proyecto, incluidos los denominados especialistas. Si producto de dicha compilación se



“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
SALUD Y DEPORTES

**INFORME AISEM/UAI/INF. N° 020/2025**

comprueba la falta de documentación, se remita los informes correspondientes al área legal identificando los posibles responsables, la documentación faltante y los posibles autores para el inicio de las acciones legales correspondientes.

La Paz, 28 de julio del 2025.

Lic. Amparo Teofila Machaca  
Jefe de la Unidad  
de Auditoría Interna  
y Evaluación  
Agencia de Infraestructura en Salud  
y Equipamiento Médico

**"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"**